

Salva por el Rey nro S. M. el Sr. D. Fernando el Sept. 21



Data de despachos de oficio quatro mrs.

Num. 21

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Alvará

stando en la Sala capitular del Ayuntamiento de esta villa de Audilla oy trece de A. G. de mil ochocientos y ocho: los señores Pablo Lopez, Alcalde ord., Andres Merchán, y Pedro Ruiz, Pres. y Josef Maria Ruiz, P. n. d. Sindico G. n. l. con asistencia y presencia y presencia del Sr. D. Lucea Parroco, y otros vecinos particulares, con el fin y objeto de abacuar la orden expedida en Toledo, en el ocho del corriente mo, dirigida a hacer el alista mento, q. se manda, y demas q. se manda en el Capitulo 6, y 7, q. esto se hará con la debida reparacion, y todo con claridad es como sigue =

Antonio Ruiz, mozo soltero edad veintey tres años, y Maxiano su hermano de veinte, Pobres jornaleros, al uno se faltando dedos para la talla, y al otro quatro =

Fernando Ruiz, hijo de Josef, labrador caecido, no es impedido, edad diez, y siete años, Talla la disminuida =

D. nio del Valle, hijo de Ynda, con tres hermanas a su cargo, labrador de quatro juntas a su cargo, edad treinta y quatro años, tiene talla cumplida =